

**MARTES 25 DE AGOSTO DE 2015**

## **PROCESO ELECTORAL FEDERAL FUE SATISFACTORIO: INE**

Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), calificó las pasadas elecciones como satisfactorias, luego de hacer un balance general de lo que fue la organización de los comicios y la materialización de las modificaciones ordenadas por la reforma político-electoral. En el marco de la firma de un convenio entre el organismo comicial y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), Córdova Vianello demandó a las universidades del país un acompañamiento crítico que le permita al Instituto subrayar lo que se hizo bien, pero también detectar lo que se hizo mal y encontrar las mejores soluciones. En este sentido, comprometió al INE a abrirse a la autocrítica y al aprendizaje institucional. El acuerdo entre el INE y la ANUIES busca promover la educación cívica entre los jóvenes. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, AURORA ZEPEDA; REFORMA, NACIONAL, P. 9, STAFF)

## **INE ANALIZA SU PRESUPUESTO 2016**

El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobará este martes su anteproyecto de presupuesto 2016, en el que prevé solicitar recursos para iniciar el ejercicio de sus nuevas atribuciones de credencialización en el extranjero, de capacitación y ubicación de casillas en elecciones locales, además de creación del Servicio Profesional Electoral Nacional. Benito Nacif Hernández, consejero presidente de la Comisión Temporal de Presupuesto del Instituto, planteó además que se pedirán recursos para proyectos especiales, como la construcción de su nuevo edificio, cuyo diseño sigue en concurso y para el cual este 2015 se asignó una parte de los fondos necesarios. Recordó que el presupuesto del INE tiene dos componentes, el presupuesto base, integrado por los gastos para el funcionamiento ordinario de la institución y el presupuesto de proyectos, formado por gastos previstos específicamente cada año, por ejemplo, cuando hay elecciones, modernización institucional o proyectos inmobiliarios. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, CARINA GARCÍA)

## **LA REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL COMO REIVINDICACIÓN DEL PRINCIPIO DEMOCRÁTICO/ LORENZO CÓRDOVA VIANELLO**

El domingo pasado el Consejo General del INE asignó los diputados de representación proporcional que le correspondieron a cada partido político de acuerdo con su votación obtenida el 7 de junio. Lo anterior amerita algunas reflexiones sobre la importancia y pertinencia de dicho principio de representación política. Cuando se habla de sistemas electorales en una democracia moderna se está haciendo referencia al tipo de procedimiento utilizado para convertir los votos recibidos por cada partido político en escaños en los órganos de representación política. En términos generales, los sistemas electorales se dividen en dos grandes tipos: los de mayoría, en los cuales el escaño en disputa en cada circunscripción electoral se otorga al candidato que obtuvo el mayor número de votos, y los de representación proporcional, que asignan los escaños en proporción a la votación obtenida por cada fuerza política. Comparando los efectos de uno y otro sistema algo es concluyente: la pluralidad política de una sociedad se refleja de mejor manera en los sistemas de representación proporcional. Los sistemas proporcionales contribuyen más al carácter representativo de las democracias por el resultado en la diversidad ideológica de la representación política que producen. Por otra parte, los sistemas de mayoría tienden, por su propia naturaleza, a acentuar el fenómeno de sobre y subrepresentación. La distribución de curules en esta elección hace claro el efecto nivelador de la representación proporcional. Pero sus consecuencias para nuestra democracia van más allá del dato numérico, ya que ha propiciado un cambio en el comportamiento político del país. La falta de mayorías predeterminadas, los gobiernos divididos y la alternancia son fenómenos que han

**MARTES 25 DE AGOSTO DE 2015**

cochado carta de naturalización entre nosotros y que se derivan en buena medida del pluralismo logrado en el Legislativo. Ningún partido en México, desde 1997, ha tenido la mayoría para imponer su voluntad en la Cámara de Diputados, y en 2015, por séptima ocasión, esta situación se repetirá. Una vez más la conformación de la Cámara de Diputados obliga a la convergencia de al menos dos fuerzas políticas para lograr la mayoría simple, y para lograr modificaciones constitucionales será necesario el consenso de al menos tres partidos políticos. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 5, LORENZO CÓRDOVA VIANELLO)

## **SALA SUPERIOR**

### **PARA ACREDITAR LA ADQUISICIÓN DE TIEMPO EN RADIO Y TELEVISIÓN FUERA DE LA LEY ES INNECESARIO COMPROBAR SU CONTRATACIÓN: TEPJF**

El TEPJF indicó que para acreditar la adquisición de tiempo en radio y televisión fuera de la ley es innecesario comprobar su contratación, pues basta con demostrar la difusión de los mensajes proselitistas. La Jurisprudencia 17/2015, emitida por el organismo jurisdiccional, especifica que basta con que se acredite la difusión de mensajes por radio y televisión, fuera de los tiempos otorgados por el Estado, con el objetivo de favorecer a una determinada fuerza política o candidato, para tener por acreditada la adquisición prohibida por la ley. Lo anterior, con independencia de que exista algún vínculo contractual entre el beneficiado y el tercero que solicitó la transmisión. El contenido del criterio jurídico establece que la difusión de mensajes por radio y televisión fuera de los tiempos otorgados por el Estado vulnera, por sí misma, la exclusividad del Instituto Nacional Electoral (INE) para administrar el acceso a esta prerrogativa de los partidos y candidatos, así como la prohibición de adquirir tiempo en medios electrónicos para efectos político-electorales. La Jurisprudencia con el rubro “Radio y Televisión. Para acreditar la adquisición de tiempo es innecesario demostrar su contratación”, se aprobó por unanimidad, en sesión pública de la Sala Superior el 8 de julio de 2015. El criterio se fundamenta en los artículos 41, Base III, Apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 49, párrafo 3, y 344, párrafo 1, inciso f), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe). (ONCE NOTICIAS.COM, REDACCIÓN)

### **INSISTEN CIUDADANOS ANTE EL TEPJF EN QUE SE RETIRE EL REGISTRO AL PVEM**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) recibió el recurso de apelación promovido por más de 100 mil ciudadanos en contra de la decisión del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), que determinó la no pérdida del registro del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), aun cuando las y los consejeros reconocieron que en el proceso electoral ese instituto político violó de manera sistemática, continua y reiterada la Constitución y la ley electoral. En el recurso de queja presentado por Sergio Aguayo, por su propio derecho y en su calidad de representante común de los ciudadanos, argumentó que la resolución les causó agravio, porque el establecimiento de los criterios para determinar el elemento de “gravedad” de la causal de pérdida del registro de un partido político carece tanto de congruencia interna como de la debida fundamentación y motivación, violentando los principios de legalidad, exhaustividad y seguridad jurídica. Asimismo, los ciudadanos aseguraron que el PVEM “tenía conciencia plena de la ilegalidad de su actuar y de que éste vulneraba el principio de equidad que debe regir toda contienda electoral, (pero) continuó con su estrategia ilegal de promoción: con la difusión reiterada de campañas legislativas y partidarias paralelas, la apropiación indebida de programas sociales, la entrega de bienes y dádivas para influir en el electorado y la aceptación de aportaciones de empresas, entre otras irregularidades”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 17 Y CONTRAPORTADA, ALONSO URRUTIA; INTERNET: NOTICIAS MVS.COM, FRANCISCO RUBIO)

**MARTES 25 DE AGOSTO DE 2015**

## **CONSEJEROS ESPERAN RESOLUCIÓN DEL TEPJF PARA DECIDIR LA SUERTE DEL PT**

Los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) aseguraron que aún no se ha dado a conocer la pérdida del registro de los partidos del Trabajo (PT) y Humanista (PH), sino que se aprobó un acuerdo que tiene dos propósitos: el primero, declarar la validez de los resultados de la elección del 7 de junio, y el segundo, asignar los diputados de representación proporcional que corresponden a cada partido político de acuerdo con su votación obtenida. En entrevista, Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del INE, aseguró que esperarán hasta que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) conozca las impugnaciones y valide o no las decisiones del organismo comicial en el sentido de fijar la votación y de no esperar a las elecciones extraordinarias en el Distrito 01 de Aguascalientes, donde se anuló el proceso. Por separado, el consejero Benito Nacif apuntó que los partidos pueden acudir ante el TEPJF para reclamar la decisión tomada por el Instituto y dependerá del Tribunal ratificar esa determinación o revocarla. (NOTICIAS MVS, EZRA SHABOT; MVS MULTIVISIÓN; FRENTE AL PAÍS, ANA PAULA ORDORICA, GRUPO IMAGEN; LA RED DE RADIO RED, JESÚS ESCOBAR, GRUPO RADIO CENTRO)

## **EL INE ANALIZARÁ HOY EL REGISTRO DEL PT**

Arturo Sánchez, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE) y presidente de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales Electorales, informó que la Junta General Ejecutiva del organismo comicial se reunirá este martes para conocer el tema del registro de los partidos del Trabajo (PT) y Humanista (PH), que no alcanzaron el umbral de 3% de la votación válida en los comicios del 7 de junio. En entrevista, indicó que el tema del retiro de registro es un acto de autoridad independiente de la designación que hizo el Instituto de los diputados de representación proporcional a los partidos que integrarán la Cámara de Diputados y entran en funciones el 1 de septiembre. Sánchez precisó que si el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) corrige sobre el eventual retiro del registro a alguno de los partidos políticos, los consejeros acatarán esos fallos. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 1 Y 24, VÍCTOR MAYÉN Y AGENCIAS; INTERNET: LA CRÓNICA DE HOY.COM, NOTIMEX; AZTECA SONORA.COM, NOTIMEX)

## **EL PT SE AFERRA A SU REGISTRO; PRESENTARÁ IMPUGNACIÓN**

Pedro Vázquez, representante del Partido del Trabajo (PT) ante el Instituto Nacional Electoral (INE), afirmó que aún no han perdido su registro como partido político. Lo anterior, al señalar que faltan etapas procesales muy importantes tanto en el organismo comicial como en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). El pasado domingo, durante la sesión del Consejo General del INE se dio a conocer que el Partido del Trabajo obtuvo 2.99% de la votación válida emitida a nivel nacional, mientras el Partido Humanista logró 2.25% por lo que, al no alcanzar 3% de la votación, les sería retirado su registro como partidos políticos nacionales. En entrevista, Vázquez consideró que esa decisión no está apegada a derecho, por lo que presentará un recurso para su impugnación ante el TEPJF. Para ello, se respaldarán en el proyecto de dictamen para retirar el registro al PT entregado por el propio INE, en el que señala que esta organización política obtuvo 3.009% de los votos, con lo que supera el umbral requerido por la ley. Asimismo, el petista dijo que cuentan con el respaldo de las actas de escrutinio y cómputo de los 300 distritos electorales. Las fallas registradas por el sistema de cómputo del INE luego del proceso electoral también serán presentadas como un argumento a favor del partido para conservar su registro. Aseguró que no han considerado la pérdida definitiva del registro como una posibilidad, ya que confían en aportar los elementos para que el TEPJF juzgue con estricto apego a derecho y mantenerse en la escena política. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 13, REDACCIÓN)

**MARTES 25 DE AGOSTO DE 2015**

## **EL TEPJF DEBE RESOLVER IMPUGNACIONES POR DISTRIBUCIÓN DE PLURINOMINALES ANTES DEL 28 DE AGOSTO: SAN MARTÍN Y VALLES**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) deberá resolver las impugnaciones en contra de la distribución de diputados por el principio de representación proporcional a más tardar el 28 de agosto, precisó Pamela San Martín y Valles, consejera del Instituto Nacional Electoral (INE). En entrevista, la consejera electoral indicó que en la Sala Superior hay una contradicción de criterios promovida por la Sala Regional Monterrey, que aún no se ha resuelto, la cual sostiene que los diputados de coalición deben ser asignados a los partidos en los que militan, mientras que la Sala Regional Xalapa reconoce el derecho de los partidos a la autorganización, por lo que en estos casos, la autoridad no puede intervenir. Además, mencionó que los partidos Verde Ecologista de México (PVEM) y Revolucionario Institucional (PRI) fueron en coalición en 250 distritos electorales y como parte de su convenio 58 candidatos eran del Verde y 192 del tricolor. Respecto de los candidatos del Partido Verde, ocho de ellos aparecen como militantes del PRI, “esto es donde se genera la distorsión que estuvimos discutiendo en la sesión extraordinaria del domingo y que por mayoría de votos fue aceptada esa fórmula de distribución general”, dijo. La consejera refirió que el PRI no podía tener más de 203 diputados por cualquiera de los dos principios, y que los ocho diputados de la lista postulados como si fueran del PVEM podrían ser impugnados ante la Sala Superior. (NOTICIAS MVS SEGUNDA EMISIÓN, LUIS CÁRDENAS, MVS COMUNICACIONES)

## **IMPUGNARÁN PRD Y MORENA ESCAÑOS PARA “CACHIRULES” PRIÍSTAS DEL VERDE**

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Regeneración Nacional (Morena) preparan recursos de apelación contra la asignación de curules de representación proporcional y por el uso de diputados “cachirules” del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Entre sus argumentos destacará la sobrerrepresentación de 9% que el tricolor alcanzará en la Cámara de Diputados mediante estrategias presuntamente ilegales para lograr la mayoría en San Lázaro. En tanto, el consejero Arturo Sánchez salió en defensa del dictamen que aprobó el Instituto Nacional Electoral (INE), que garantizó esa mayoría argumentando que se utilizó la misma fórmula que se ha aplicado desde el extinto Instituto Federal Electoral (IFE). “Lo que hicimos ayer fue respetar la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). No avalamos una sobrerrepresentación del PRI a nadie, simplemente, con base en el convenio de coalición que hicieron dos partidos políticos, se hizo la designación correspondiente”, afirmó. Reconoció que, según algunas interpretaciones, en la postulación de candidatos hubo simulación entre militantes del PRI, pero eso deberán recurrirlo ante el TEPJF y será esa instancia la que determine si es correcta esa versión. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 16, ALONSO URRUTIA)

## **POBREZA, RETO DE ESTADO, NO SÓLO DE LA SEDESOL: ROBLES**

Rosario Robles, titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), aseguró que atender la pobreza en la que viven poco más de 55 millones de mexicanos es un gran desafío; sin embargo, precisó, “peca de ignorancia” quien considere que sólo corresponde a la dependencia a su cargo, pues es una labor para el Estado mexicano, que requiere un esfuerzo intersecretarial. “Es una tarea que no tiene color partidario, ni se puede politizar”, expresó. Por ello, rechazó que haya un manejo político de padrones de beneficiarios de los programas sociales y como prueba aseguró que nadie ha interpuesto una denuncia en su contra ni de la dependencia. En entrevista para el periódico El Universal, Robles afirmó: “Incluso lo reconocen organizaciones de la sociedad civil, hay transparencia en nuestros padrones. Por primera vez se está hablando de un padrón único de beneficiarios, por lo menos en el

**MARTES 25 DE AGOSTO DE 2015**

caso de Sedesol, ya lo tenemos. Por primera vez estamos haciendo un esfuerzo con gobiernos estatales para integrar padrones y que no haya una duplicidad de apoyos". Respecto del presunto manejo electoral del programa de entrega de televisores digitales, destacó que las quejas que se presentaron fueron desestimadas por los órganos competentes como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). "Porque además el propio Tribunal estableció que las televisiones se siguieran entregando aún en periodo electoral. Nosotros firmamos un convenio con el INE y, aunque la ley no nos obligaba, anticipamos el pago de Prospera y de Adultos Mayores, para evitar tendencias", aseguró. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 14, NURIT MARTÍNEZ)

## **DIPUTADOS SE PRONUNCIAN POR LA PARIDAD DE GÉNERO EN EL CONGRESO DE MORELOS**

Diputados de Morelos y organizaciones sociales se sumaron a la lucha por la paridad y confiaron en que la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sea para que el Congreso del estado quede conformado por 50% de mujeres y 50% de hombres. Durante el evento, #Paridad Ya!, Integración Parlamentaria de los Congresos, las legisladoras y legisladores morelenses aseguraron que darán la lucha "codo a codo" para que la desigualdad sea erradicada. Rodrigo Gayosso Cepeda, líder del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Morelos y quien encabeza a los legisladores a favor de la paridad de género, dio a conocer que solicitó a Carlos Navarrete, presidente nacional del sol azteca, apoyar la integración paritaria del Congreso de esa entidad. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; PUBLIMETRO.COM, NOTIMEX; TERRA.COM, NOTIMEX; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; AZTECA SONORA.COM, NOTIMEX; MORELOS HABLA.COM, REDACCIÓN; SOLO OPINIONES.COM, REDACCIÓN; **TELEVISIÓN:** MILENIO NOTICIAS, HÉCTOR ZAMARRÓN, MILENIO TELEVISIÓN)

## **DISTRITO FEDERAL**

### **BUSCA MORENA BAJAR 50% GASTO A ALDF**

La próxima bancada de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) plantea recortar el presupuesto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) en 2016 en casi 50 por ciento. Esto, a través de 21 acciones enfocadas a eliminar partidas y programas, como bonos y apoyos para gestión social de los diputados, y reducir gastos en diversas áreas, por ejemplo, en la contratación de personal por honorarios y viáticos. Al dar a conocer el Programa de Austeridad y Racionalidad, César Cravioto, quien será el coordinador de la bancada, aseguró que el recorte implica ahorros por 933.4 millones de pesos y que no afectaría la operación de las labores parlamentarias. Ante la reducción del presupuesto de la ALDF para 2016, planteada ayer por Morena, los diputados entrantes tendrían que recurrir al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) en vez de recurrir al seguro de gastos médicos mayores. Los morenistas electos como diputados electos plantearon ayer eliminar la prestación que actualmente se brinda a los 66 asambleístas, beneficio que al año representa una erogación de 10 millones de pesos. (REFORMA, NACIONAL Y CIUDAD, P. 1 Y 4, LORENA MORALES)

### **JUSTIFICAN DELEGADOS OPACIDAD EN GESTIÓN**

Los delegados de Cuajimalpa y Magdalena Contreras justificaron la menor transparencia que tienen sus respectivas administraciones. El priísta Mario Valdés, jefe delegacional de Cuajimalpa, atribuyó la baja calificación que esa demarcación tuvo en transparencia a fallas técnicas en su portal. Afirmó que esto se hizo del conocimiento del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (InfoDF),

**MARTES 25 DE AGOSTO DE 2015**

organismo al cual se ha pedido revisar nuevamente que cumplen con la información requerida. Por su parte, el perredista Arturo Medina, delegado en Magdalena Contreras, argumentó que el retroceso en transparencia se debe a que, durante las campañas, tuvieron que deshabilitar sitios de su página web en materia de difusión de información para evitar inequidad en la contienda. (REFORMA, CIUDAD, P. 3, MIRTHA HERNÁNDEZ, ALBERTO ACOSTA Y CLAUDIA GUERRERO)

## **JALISCO**

### **DESCIENDE APROBACIÓN DE SANDOVAL**

La aprobación que recibió en el último semestre Aristóteles Sandoval, gobernador de Jalisco, es la más baja en los dos años y medio de su gestión. En una encuesta publicada por el diario Reforma, se destaca que en agosto de 2013 tenía 65% de aprobación, mientras que, dos años después, sólo 53% de los consultados aprueba su gestión. (REFORMA, ESTADOS, P. 16, REDACCIÓN)

## **NUEVO LEÓN**

### **EL BRONCO OFRECE DISCULPA A MUJERES Y SE SALVA DE IR ANTE UN JUEZ**

Jaime Rodríguez Calderón, el Bronco, gobernador electo de Nuevo León, no tuvo necesidad de acudir a declarar ante un tribunal luego de que ofreció disculpas a personas que le habían acusado por difamación. “Soy humano y también me equivoco, pero hay que saber enmendar el error sin perder la humildad que hasta ahora me ha guiado, y sobre todo, aguantarse las represalias”, escribió en su cuenta de Facebook. La acusación la hicieron tres madres de familia del municipio de García a las que presuntamente habría difamado Rodríguez, así como a los hijos de ellas en febrero pasado. En otro asunto, Rodríguez Calderón aseguró que venció a la organización criminal Los Zetas utilizando Facebook. Al confesar su adicción a esa red social, aseguró tener una red de informantes en toda la entidad que le reportan problemas y sugieren soluciones. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 14, DAVID CASAS; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 10, REDACCIÓN)

## **OAXACA**

### **DESARTICULAN EN OAXACA RED DE PAGADORES DE LA CNTE**

A lo largo de 23 años, la Sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) integró una red de personal de confianza que en el interior del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) se encargaba de distribuir los cheques de una nómina de hasta 70 mil trabajadores. Cifras del instituto estiman que la dirigencia de la CNTE llegó a controlar 70% del pago en cheques de una nómina que en los últimos meses representaba alrededor de 700 millones de pesos. La estimación es que los tres mil pagadores habilitados (maestro, contralor o prefecto) solicitaban pagos a los docentes, adicionales a las cuotas sindicales, para que les hicieran entrega de sus cheques. En total, se calcula que la dirigencia de la CNTE obtenía seis millones de pesos al mes por la operación de esa red de pagadores. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 11, DENNIS A. GARCÍA)

MARTES 25 DE AGOSTO DE 2015

## MADERO ACUSA QUE LO VETARON PARA QUITARLE LA COORDINACIÓN

En medio de la reunión plenaria de diputados del Partido Acción Nacional (PAN), Gustavo Madero, ex presidente del instituto político, dijo que no fue designado coordinador de la Cámara de Diputados para la LXIII Legislatura por “un veto”. De acuerdo con un audio, en una reunión privada con parte de los diputados electos panistas, frente a quienes serán sus compañeros, sin mencionar nombres, Madero dijo que lo “perjudicaron” debido a que le habían prometido que él sería el coordinador, pero después de un “manotazo” le dijeron “ya no vas”. En el audio se le escucha pedir trato digno a todos los diputados; dijo que él no es el senador Ernesto Cordero para armar un grupo y “boicotear” a Marko Cortés, recién nombrado coordinador. Por su parte, en entrevista, Cortés rechazó una fractura entre Ricardo Anaya, líder nacional del blanquiazul, y Gustavo Madero, su antecesor, hoy diputado, por su designación. Reconoció que Madero es su amigo, incluso le tiene admiración y gratitud, pero quien tuvo la decisión final, previa consulta con los diputados panistas, fue Anaya. El michoacano, cercano a Santiago Creel, rechazó un distanciamiento con Madero Muñoz y pidió “cerrar filas” a todos de cara al periodo ordinario. Incluso, adelantó que “la voz y experiencia de [Gustavo] Madero va a pesar” en la fracción, pero se compromete a que todas las decisiones serán tomadas de manera colegiada con la dirigencia y no de manera unilateral. La designación de Marko Cortés como coordinador panista causó resistencias entre algunos integrantes de la fracción. En la primera sesión plenaria del grupo, desahogada ayer en Tijuana, el diputado electo y ex dirigente Gustavo Madero aparentemente tomó las cosas con calma, aunque hubo peticiones para que el proceso fuese repuesto y se pudieran escuchar todas las voces. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 10, REFORMA)

## ORTEGA PIDE NO APOSTAR POR UN MESÍAS

Jesús Ortega, ex dirigente del Partido de la Revolución Democrática (PRD), aseguró que el instituto político no debe apostar por un mesías como su próximo líder y de esa forma buscar una salida a su crisis interna. En entrevista, el líder de la corriente Nueva Izquierda (NI) reconoció que el sucesor de Carlos Navarrete al frente de la presidencia nacional puede no ser un integrante de su expresión, pero advirtió que lo que no aceptarán es un veto. “Así como nosotros no ponemos vetos y aceptamos que pueda ser cualquiera, tampoco debe haber uno a dirigentes de Nueva Izquierda, eso debe ser lo ideal, lo justo”, expresó. Ortega defendió la gestión de Navarrete, de quien expresó: “Vivió la tormenta perfecta”, desde su arribo a la presidencia del PRD con el estallido de la crisis por el caso Iguala y las renuncias de destacados líderes históricos, hasta la competencia electoral con Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y Andrés Manuel López Obrador, que provocó la fragmentación del voto de la izquierda. Por su parte, al actual líder nacional del sol azteca pidió a los senadores de su partido “ser una izquierda responsable, una verdadera oposición, que se sepa diferenciar de las políticas y programas del gobierno federal”. Previamente a la inauguración de la reunión plenaria de los senadores perredistas, dijo que “el PRD tiene que anclarse en una oposición claramente de izquierda. Estar cerca de la conducción de este gobierno federal nos debilita frente al electorado, nos quita autoridad para señalar las medidas que México requiere. El PRD tiene que hacer una revisión de su comportamiento y su discurso”. (MILENIO DIARIO, NACIONAL, P. 9, LILIANA PADILLA; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 10, LUCIANO FRANCO)

## RATIFICAN A BARBOSA Y A PADIERNA COMO LÍDERES EN EL SENADO

Senadores del Partido de la Revolución Democrática (PRD) ratificaron por unanimidad a Miguel Barbosa y Dolores Padierna, como coordinador y vicecoordinadora parlamentaria, respectivamente, para los tres años de labores de la XLIII Legislatura que comienza el 1 de septiembre próximo. Durante el primer día de su séptima reunión

**MARTES 25 DE AGOSTO DE 2015**

plenaria, que se realizó en el Senado, Erika Moreno, presidenta de la Comisión Electoral del PRD, informó que la fórmula Barbosa-Padierna fue aprobada por unanimidad por 19 de 22 integrantes de ese grupo parlamentario. Los senadores que no asistieron a la plenaria fueron Martha Tagle, Mario Delgado y Adán Augusto López, estos dos últimos afines a Movimiento Regeneración Nacional (Morena). En tanto, la nueva bancada del PRD en la Cámara de Diputados buscará designar quién será su coordinador y quiénes lo acompañarán en las dos vicecoordinaciones durante los trabajos de la LXIII Legislatura. "Está previsto que efectivamente mañana (hoy) a eso de las tres de la tarde se esté llevando a cabo la votación de la próxima coordinación del Grupo Parlamentario si es que no se logra un acuerdo y por lo tanto se inscribiría una fórmula y ya no habría necesidad de que hubiera votación", informó Jesús Zambrano, de Nueva Izquierda (NI). Por otro lado, Carlos Navarrete, dirigente nacional del sol azteca, pidió que los diputados perredistas que han cobrado como docentes mientras recibían una dieta como legisladores federales, regresen el salario "dobleteado". El líder perredista consideró que la conducta de los diputados Rosendo Serrano Toledo y Roberto López Rosado es inaceptable, ya que debieron pedir licencia sin goce de sueldo a su puesto magisterial para poder devengar el salario que les depositan en San Lázaro. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, ALBERTO MORALES Y SUZZETE ALCÁNTARA; REFORMA, NACIONAL, P. 15, ROLANDO HERRERA)

## **SESMA SUÁREZ SERÁ LÍDER PARLAMENTARIO DEL PVEM**

El Pleno del Consejo Político Nacional del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) designó a Jesús Sesma Suárez, diputado federal electo, como coordinador de su bancada en San Lázaro para la LXIII Legislatura. Tras su nombramiento, el legislador dijo que realizará su mejor esfuerzo para sacar adelante la agenda legislativa del Verde, dando prioridad a los temas que promovieron durante la pasada campaña electoral. Recalcó el respaldo de los 47 diputados del Partido Verde para la consolidación de las reformas estructurales impulsadas por el presidente Enrique Peña Nieto y aprobadas durante la LXII Legislatura. En tanto, el instituto político publicó la convocatoria a la sesión del Consejo Político Nacional, la cual se llevará a cabo el 27 de agosto de 2015, a las 8:00 horas, en las instalaciones del Comité Ejecutivo Nacional (CEN). (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 5 Y 23, JOEL PERRUSQUÍA Y PVEM)

## **EN MÉXICO LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES LLEGARON PARA QUEDARSE: CLOUTHIER**

Manuel Clouthier, diputado electo, afirmó que las candidaturas independientes en México llegaron para quedarse. El único legislador a nivel federal que alcanzó la victoria por esa vía lamentó que en diversos estados de la República los Congresos locales estén haciendo leyes para frenar y hasta prácticamente eliminar las candidaturas independientes. "Están poniendo requisitos irrazonables y desproporcionados. En los estados se están haciendo los requisitos incluso más restrictivos que a nivel federal", denunció en entrevista luego de registrarse en la Cámara de Diputados. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 10, LUCIANO FRANCO)

## **CONCLUYE LA CREDENCIALIZACIÓN DE LOS DIPUTADOS ELECTOS POR MAYORÍA RELATIVA**

Con el registro de 47 nuevos legisladores del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Nueva Alianza, sin partido y un independiente, ayer concluyó en la Cámara de Diputados el proceso de credencialización de los diputados electos por el principio de mayoría, quienes integrarán la LXIII Legislatura. Igual que en días pasados, los inminentes diputados federales que acudieron ayer al Palacio Legislativo de San Lázaro registraron su huella digital y les fue tomada la fotografía oficial. Desde hoy y hasta el jueves se realizará el proceso de credencialización para los 200 diputados plurinominales, que arranca con los

**MARTES 25 DE AGOSTO DE 2015**

legisladores del Partido Revolucionario Institucional (PRI), de modo que pasarán por San Lázaro hombres y mujeres como Jorge Carlos Ramírez Marín, Ivonne Ortega, Enrique Jackson, Sylvana Beltrones y Mariana Benítez, así como César Camacho Quiroz, entre muchos otros. Por su parte, el Poder Legislativo emitió la notificación a la Sesión Constitutiva de la Cámara de Diputados a la LXIII Legislatura, que se efectuará el sábado 29 de agosto de 2015, a las 9:30 horas. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 9, LUCIANO FRANCO; REFORMA, NACIONAL, P. 15)

## **LA REFORMA EDUCATIVA SEGUIRÁ SU CURSO: PEÑA NIETO**

Al inaugurar el ciclo escolar 2015-2016, Enrique Peña Nieto, presidente de México, dejó claro que la reforma educativa va y seguirá su curso en beneficio de las niñas, los niños y los jóvenes del país, y por el bien de la nación. En la Escuela Secundaria Técnica Pesquera 15 José Vasconcelos Calderón, reconstruida tras el huracán de septiembre de 2013, dijo que hoy lo más importante es asegurar que la reforma educativa esté presente en el país. “El gobierno de la República tiene un mandato que establece nuestra Constitución que es puntual y claro, que es instrumentar y materializar la reforma educativa” en las miles de aulas donde hoy, 26 millones de alumnos, regresan a clases y que todo sea para bien de México. Acompañado por Emilio Chuayffet, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), quien reapareció en un evento público luego de una afectación a su salud, y por Juan Díaz de la Torre, líder del magisterio nacional, advirtió que en las maestras y los maestros de México descansa el éxito y alcance de la reforma educativa y que son los mentores los “protagonistas” de este cambio. Ante los rumores de que podría abandonar la SEP, Chuayffet prefiere guardar silencio. Durante la gira por Guerrero, donde acompañó al Presidente de la República, el funcionario federal dijo sentirse “muy bien” de salud, luego de estar 20 días ausente debido a una operación de la vesícula y un cuadro de deshidratación. Por su parte, Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), advirtió que los derechos de la mayoría están por encima de los de unos cuantos y dijo que nadie podrá impedir la consolidación de las reformas, por lo que advirtió que el gobierno hará todo lo que le corresponde para evitar que se viole la ley. En tanto, a cuatro días de asumir el cargo, Manlio Fabio Beltrones, líder nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), se reunió anoche con Peña Nieto. La Presidencia se limitó a decir que se trataron “distintos temas de la agenda nacional”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 4, FRANCISCO RESÉNDIZ; REFORMA, NACIONAL, P. 4 Y 9, ÉRIKA HERNÁNDEZ Y STAFF; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 11, MIRIAM CASTILLO)

## **SFP DEFIENDE INVESTIGACIÓN**

Virgilio Andrade Martínez, titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP), respondió que la resolución sobre el presunto conflicto de interés de Enrique Peña Nieto, presidente de México, y Angélica Rivera en la compra de diversos inmuebles “está a la luz de todos, para que ahí se pueda ver que se actuó conforme a la ley y por eso no se materializa el conflicto de interés”. Así, el funcionario federal reaccionó a las críticas en el sentido de que él mismo tendría un conflicto de interés por dicha investigación. En entrevista, Andrade Martínez dijo que los involucrados en la investigación supieron su resultado después de la conferencia de prensa en que se dio a conocer, “en especial el Presidente de la República, a quien yo le informé”. Puntualizó que “en términos jurídicos está puesto el expediente y la resolución, y están debidamente desarrollados los razonamientos de que en este caso no hay violación de la ley”. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 11, REDACCIÓN)

**MARTES 25 DE AGOSTO DE 2015**

## **BUSCAN FORTALECER TRATADO DE ARMAS**

Delegaciones de decenas de países firmantes del Tratado sobre Comercio de Armas (TCA) urgieron a que más Estados adopten ese instrumento internacional con el fin de salvar más vidas humanas. Durante la Primera Conferencia de las Partes del TCA, celebrada en Cancún, Quintana Roo, los países firmantes coincidieron en que el acuerdo sólo cobrará efecto si más naciones lo ratifican, comenzando por los principales exportadores de armas en el mundo: Estados Unidos y Rusia. Al inaugurar la conferencia, José Antonio Meade, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), advirtió que ese instrumento es fundamental para prevenir la pérdida de vidas humanas. Kim Won-soo, subsecretario y alto representante interino para Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas, afirmó que la conferencia de Cancún tiene como objetivo tomar decisiones que tendrán implicaciones fundamentales para la efectividad del TCA. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, SILVIA GARDUÑO)

## **APELA GORDILLO MORALES REVÉS JUDICIAL**

La defensa de Elba Esther Gordillo, ex lideresa del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), apeló la negativa de un juez federal para conceder el beneficio de la prisión domiciliaria a su representada. Fuentes judiciales informaron que la apelación, formulada por el abogado Marco Antonio del Toro, ya fue recibida en el Juzgado Sexto de Procesos Penales Federales y será turnada a un tribunal unitario de circuito en materia penal. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, STAFF)

## **CHINA TIRA MERCADOS FINANCIEROS**

Los problemas económicos en China causaron un lunes negro en las principales bolsas de valores del mundo, afectando a México. El creciente temor a que el gobierno de ese país asiático aplique medidas drásticas para reactivar su economía provocó, incluso, que el dólar cerrara en 17.47 pesos en ventanilla de los bancos mexicanos, pese a la subasta de 400 millones de dólares del Banco de México (Banxico). En China, el índice Shanghai sufrió su mayor pérdida desde 2007, para cerrar con una caída de 8.46 por ciento. En Europa, la Bolsa de Valores de París fue una de las más castigadas, con un retroceso de 5.35%, el mayor descenso en tres años. (EXCÉLSIOR, PRIMERA. P. 1 Y DINERO, P. 1 Y 12, ERÉNDIRA ESPINOSA Y FELIPE GAZÓN)

## **GÉNEROS DE OPINIÓN**

### **TRASCENDIÓ**

En un primer apartado de la columna Trascendió, en Milenio Diario, se menciona: “Que hablando del Senado, se prevé que la Suprema Corte de Justicia de la Nación mande una nueva propuesta de candidatos para suplir al magistrado del Tribunal Electoral, Alejandro Luna Ramos, con lo que se acabará el pleito entre la oposición y el PRI por no haber designado a su suplente en el pasado periodo ordinario de sesiones y que derivó en una demanda precisamente en ese órgano judicial”. Más adelante se lee: “Que en el Instituto Nacional Electoral hay posiciones encontradas sobre la desaparición del PT y del Humanista, y es que mientras algunos consideran que el proceso de liquidación debe comenzar hoy mismo, otros, como el consejero presidente Lorenzo Córdova, señalan que la decisión debe ser aplazada hasta que el Tribunal Electoral defina claramente la pérdida del registro y resuelva las últimas impugnaciones a la asignación de plurinominales”. (MILENIO DIARIO, AL FRENTE, P. 2, REDACCIÓN)

MARTES 25 DE AGOSTO DE 2015

## CAFÉ POLÍTICO/ NOTAS EN REMOLINO/ JOSÉ FONSECA

Por cierto, a ver con qué ánimo regresan los senadores que por pleitos partidistas tienen con un Magistrado menos al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 34, JOSÉ FONSECA)

## CON PIES Y CABEZA/ RESPALDO A FALLO SOBRE PARIDAD DE GÉNERO

Legisladores federales y estatales de Morelos respaldaron la determinación del Tribunal Estatal Electoral de conformar un Congreso paritario. Aseguraron que se determinó que la Cámara de Diputados local deberá quedar conformada en paridad para que se cumpla con lo dispuesto por la ley. El fallo fue impugnado por algunos inconformes y será discutido en el TEPJF, donde se pondrá a debate la medida. En ese sentido, la legisladora Malú Micher aseguró que en los últimos tiempos ya no basta con un Congreso que cumpla con la cuota de género, sino que tenga paridad para garantizar que los derechos de las mujeres se cumplan. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 14, REDACCIÓN)

## BALAS PERDIDAS/ ARGUMENTO FEMINISTA/ EL SANTO

Dicen por ahí que no hay peor lucha que la que no se hace, y por ahí va la defensa de la diputación de Leticia Quezada en la ALDF; más que jurídica y política, dicen que su argumento será el de un amplio sector de las mujeres en México. Con la reciente aprobación de la reforma política que mandata a los Congresos locales y nacionales el respetar la paridad de género; nos cuentan que Quezada presentó hace unos días, su juicio de derechos políticos electorales, con la finalidad de que se respete la fórmula de 33 hombres y 33 mujeres para la Asamblea Legislativa. Las malas lenguas adelantan que su juicio además de fundamentado en reformas constitucionales, es la punta de lanza de todo un movimiento de feministas que incluye por igual a priístas que panistas y perredistas. La resolución del Tribunal Electoral dejó el tablero entre hombres y mujeres de la siguiente manera: sólo 28 mujeres y 38 hombres, con lo que se viola el derecho de paridad constitucional. Nos dicen en la Sala Regional DF que Quezada no es la única que interpuso un juicio de esta naturaleza, sino que la priísta Dunia Ludlow presentó un juicio directamente contra el recién nombrado legislador, Israel Betanzos. (EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 6, EL SANTO)

## TEMPLO MAYOR/ FRAY BARTOLOMÉ

¿Quién será el nuevo coordinador de los diputados del PRD? ¿Jesús Zambrano o Guadalupe Acosta Naranjo? ¿El Chucho o el ex Chucho? Un dato: en lo que se refiere al Senado, Nueva Izquierda ratificó como coordinador a Miguel Barbosa, un ex Chucho; y a Dolores Padierna, una bejaranista. Está por verse si se trata de un acuerdo de "Los Chuchos" con sus opositores para salvar los trastes en San Lázaro y lograr la designación de Zambrano... o si en realidad fue que les arrebataron esas posiciones. Por lo pronto, dicen que un caballo negro en la contienda por la coordinación parlamentaria podría ser Francisco Martínez Neri, ex rector de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. De acuerdo con lo que se comenta bajo el sol azteca, una vez que el Tribunal Electoral confirmó su triunfo que había sido impugnado, el académico podría terminar siendo el que una a las tribus. De hecho se dice que viene con la bendición de dos grupos antagónicos: Vanguardia Progresista e Izquierda Democrática Nacional —ni más ni menos que Héctor Serrano y René Bejarano—, cosa que no cualquiera podría lograr. (REFORMA, NACIONAL, P. 10, FRAY BARTOLOMÉ)

**MARTES 25 DE AGOSTO DE 2015**

## **ARSENAL/ FRANCISCO GARFIAS**

Se encarecieron los bonos de Nueva Alianza. El partido fundado por Elba Esther Gordillo, que ahora preside Luis Castro, se transformó súbitamente en lo que el desaparecido José López Portillo calificaría como “el fiel de la balanza” en San Lázaro. El híbrido PRI-Verde dejó de tener la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados (251 curules). La anulación de la elección en un Distrito de Aguascalientes les quitó el diputado que hacía la diferencia. En el PRI, sin embargo, hay serenidad. Están convencidos que la incondicionalidad turquesa les dará la mayoría que requieren. (EXCÉLSIOR, PRINCIPAL, P. 4, FRANCISCO GARFIAS)

## **ESPECTRO/ EL CRIMEN ORGANIZADO EN EL CONGRESO/ JAVIER TEJADO DONDÉ**

En la pasada reforma electoral (2014) se estableció que una de las causas para anular elecciones sería el que los candidatos gastaran más de lo permitido en sus respectivas elecciones. Por ejemplo, el tope para cada uno de los candidatos que buscaban ser diputados federales se estableció en 1.2 millones de pesos. De tal suerte que quien ganara, pero rebasando dicho tope, vería anulada su elección. Ésta se tendría que repetir y quien hubiera sido sancionado por gastar de más, ya no podría participar. (...) Así, se previó blindar las elecciones de 2015, a fin de evitar recursos no reportados por los candidatos, tener margen de detectar dinero de procedencia ilícita y anular este tipo de triunfos. Es así que se ideó una norma sencilla y lógica: quien se detectara que rebasó topes de gastos de campaña sería castigado con la pérdida de su triunfo. Para estar preparado para fiscalizar las miles de campañas que se realizaron este año, en el Instituto Nacional Electoral (INE) se destinaron, según el Acuerdo CG 341/2014, \$670.7 millones de pesos para “administrar las prerrogativas de los partidos políticos y fiscalizar sus recursos”. Además, la Unidad Técnica de Fiscalización contó con un presupuesto de \$244.3 millones de pesos. (...) Sin embargo, hoy tenemos 79 diputados federales electos con denuncias de haber rebasado sus respectivos gastos de campaña, todos bajo investigación del INE. Algunos los rebasaron al contratar a importantes grupos musicales que cobran más de los recursos asignados, mientras que otros con gastos en campaña sencillamente inexplicables. Entre estos 79 indiciados hay diputados del PRI, del PAN y del PRD. Pero la gran sorpresa vino el pasado 20 de agosto cuando el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió, en definitiva, que toda la fiscalización realizada por el INE estaba mal hecha. Así, el INE se gastó cientos de millones de pesos, contrató a cientos de personas y recorrió con sus fiscalizadores todo el país, para llegar a la conclusión de que su chamba estuvo mal hecha. Tan estuvo mal la fiscalización del INE que el Tribunal, en su comunicado 279/2015, dijo que “el rebase del tope de gastos de campaña no puede, en esta ocasión, ser considerado como causal de nulidad de la elección, porque hasta este momento no existe la verdad legal, definitiva, de lo que ha sucedido con los gastos de campaña en las respectivas elecciones”. Así, el INE y el Tribunal hicieron letra muerta la Ley que debía servir para evitar el fondeo del crimen organizado en las campañas al Congreso. (EL UNIVERSAL, CARTERA, P. 2, JAVIER TEJADO DONDÉ)